



Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública de la
Sexagésima Tercera
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día dos
de marzo de dos mil
veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **veintiún** horas con **cincuenta y nueve** minutos del día dos de marzo de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez, actuando como Primer Secretaría la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron, y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; acto seguido la Presidenta dice, en virtud de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las veintidós horas con dos minutos del día dos de marzo de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”**. Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada María Felix Pluma Flores**, en apoyo de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se nombra al Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, en sustitución de la Licenciada Elsa Cordero Martínez, para el período comprendido del día cuatro de marzo del año dos mil veintiuno al tres de marzo del año dos mil veintisiete**; durante la lectura la Presidenta dice, siendo las **veintidós** horas con **veintisiete** minutos y con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso por tiempo indefinido. -----

Siendo las **doce** horas con **treinta y siete** minutos del día tres de marzo de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez, actuando como Primer Secretaria la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron, y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida la Presidenta dice, se reanuda la sesión extraordinaria pública, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; acto seguido la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Zonia Montiel Candaneda y Javier Rafael Ortega Blancas**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en virtud de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y en virtud de que existe quórum, se continúa con el desahogo de esta sesión extraordinaria pública; se pide a la **Diputada Luz Vera Díaz**, continúe con la lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se nombra al Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, en sustitución de la Licenciada Elsa Cordero Martínez, para el período comprendido del día cuatro de marzo del año dos mil veintiuno al tres de marzo del año dos mil veintisiete**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra a la Diputada Luz Vera Díaz. En uso de la palabra la **Diputada Luz Vera Díaz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de forma económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con

Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de forma económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **un voto a favor y doce** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, y de no haberse obtenido las dos terceras partes del total de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 84, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se declara **no** aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. -----

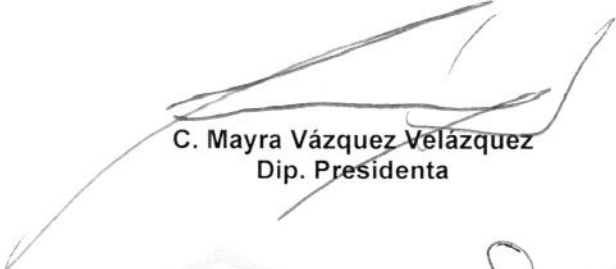
Para continuar con el **segundo** punto de la Convocatoria, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Diputada Maria Felix Pluma Flores; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** -----

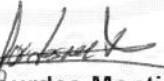
A continuación la Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, **se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló;** a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -----


Finalmente la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **trece** horas con **treinta y nueve** minutos del día tres de marzo de dos mil veintiuno, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima



Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan y dan fe. -----


C. Mayra Vázquez Velázquez
Dip. Presidenta


C. Ma de Lourdes Montiel Ceron
Dip. Secretaria


C. Maria Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Prosecretaria
en funciones de Secretaria

